



OF. ORD. : N° 000097

ANT.: Oficio Ordinario N°57 del 13 de enero de 2015, cuarto informe consolidado sobre la revisión de la RCA N°067/2004 de la COREMA de esta región, Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II.

MAT.: Envía respuestas a la cuarta solicitud de mayores antecedentes, en el marco de la revisión de la RCA N°067/2004, Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II.

RANCAGUA, 26 FEB 2015

DE : VALERIA ZÚÑIGA PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL (PT) SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN JAVIER OSORIO SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludarle y en el tenor del presente oficio ordinario, comunico a usted que el señor Javier Osorio Sepúlveda, Director General de Obras Públicas, en representación del Ministerio de Obras Públicas, ha presentado el consolidado con las respuestas a la cuarta solicitud de mayores antecedentes, en el marco de la revisión de la RCA N°067/2004 de la COREMA de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que calificó favorablemente el EIA "Embalse Convento Viejo Etapa II"

El citado documento consolidado y sus anexos, se adjuntan en el presente Oficio Ordinario en formato digital a través de un CD.

Al respecto, solicito a usted que en el ámbito de su respectiva competencia, se pronuncie respecto a los antecedentes presentados, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 quinquies de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente.

Se podrán solicitar las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones que se estimen necesarias para la adecuada comprensión de la solicitud planteada, las que deberán ser incluidas en el informe a que hace alusión el párrafo anterior.

El mencionado informe deberá ser remitido a esta Dirección Regional, a más tardar el 12 de marzo de 2015. Vencido este plazo se continuará con la evaluación.

Ante cualquier consulta, comunicarse con el señor Guillermo Herrera Ramos, dirección de correo electrónico gherrera.6@sea.gob.cl, o al número telefónico (72) 229770 o (72) 239106.

Sin otro particular, saluda atentamente,



VALERIA ZÚÑIGA PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL (PT)

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

[Handwritten signature]
VKK/LSP/AGS/GTR



Distribución:

- Dirección General de Aguas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Ilustre Municipalidad de Chimbarongo.
- SEREMI de Agricultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- SEREMI de Desarrollo Social, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- SEREMI de Obras Públicas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CC.:

- Sr. Javier Osorio Sepúlveda. Director General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas. Calle Morandé N°59, Santiago de Chile.
- Expediente revisión R.E. N°67/2004, Proyecto Convento Viejo Etapa II.
- Encargado de Participación Ciudadana, SEA Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Archivo Oficina de Partes, SEA Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.